



Nº 1 Conexión Autovía Jaén- Córdoba



- 1.- Mapa del trayecto Jaén- Andújar (rojo), y Jaén- El Carpio (azul), conectando ambas con la A4
- 2.- Instantánea de uno de los tramos actuales con limitaciones de velocidad impensables que conectan dos provincias de Andalucía

Los actuales trayectos, A306 y A311, son muy peligrosos, al ser el tránsito de vehículos agropecuarios (tractores y vehículos todo terreno) de marcha muy lenta. El tránsito agropecuario afecta en gran medida al estado de suciedad de la calzada (barro, polvo, accesos a la carretera).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ambos trazados atraviesan zonas con arcillas expansivas afectando en gran medida al deficiente estado de la calzada, amén de su trazado imposible en algunos puntos concretos. Zonas con limitación de velocidad a 50 km/h., en accesos a Torredonjimeno, Higuera de Calatrava, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Fuerte del Rey, La Higuera, etc.

ORGANISMO RESPONSABLE

JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



INVERSIÓN APROXIMADA

ENTORNO ESTRATÉGICO

☐ Transición ecológica ☐ Transición digital ☐ Igualdad de género ☒ Cohesión social y territorial ☒ Generación de empleo

JUSTIFICACIÓN

Disminuye la distancia entre localidades eminentemente agrícolas, teniendo más acceso a oportunidades al mejorar la comunicación. Si se ejecutase la A311 aumentaría la posibilidad de generación de empleo y oportunidades al conectar de manera eficiente y rápida la localidad de Andújar con la capital de la provincia.

OBSERVACIONES

Es una necesidad y un derecho hacia la provincia de Jaén la oportunidad de disminuir la distancia entre capitales de provincia, teniendo un acceso digno, además de disminuir en gran medida la distancia de Jaén a Sevilla, necesario para la provincia de Jaén y sus empresas.

PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA EJECUCIÓN DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



Nº 2 Ciudad Sanitaria



2.- Vista de entrada de urgencias - Hospital Ciudad de Jaén. (Fuente Google Earth Pro).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es un Proyecto necesario tanto para la provincia de Jaén como para la propia capital, ya que existe la necesidad de mejorar y adecuar los servicios sanitarios existentes.

La actual infraestructura sanitaria no está actualizada, resulta de difícil acceso en vehículo al no existir aparcamiento en el entorno.

Es la única capital de Andalucía que no ha actualizado-mejorado su tecnología en base a las mejores técnicas disponibles y evolución de la población.

Servicios colapsados y deficientes debido a la existencia de tecnología desfasada.

Es necesario mejorar la asistencia sanitaria, así como los servicios públicos a la ciudadanía.

ORGANISMO RESPONSABLE

JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE SALUD Y DE FOMENTO



INVERSIÓN APROXIMADA

ENTORNO ESTRATÉGICO

☐ Transición ecológica

☐ Transición digital

☐ Igualdad de género

☒ Cohesión social y territorial

☒ Generación de empleo

JUSTIFICACIÓN

Una Ciudad Sanitaria genera empleo de calidad para el funcionamiento interno del centro, como de actividad y desarrollo a su alrededor, además provocar un aumento de la cohesión social y/o territorial, al ser un referente en toda la provincia.

OBSERVACIONES

Su construcción generaría sinergias muy positivas a la cercana Universidad de Jaén, ya que podría servir de otro argumento de peso para la solicitud de los estudios de Medicina en la Universidad.



Nº 3 Ciudad de la Justicia



1.- Detalle de dispersión de estaciones infraestructurales en la capital (Est. de tren, autobuses, aparcamiento tranvía). (Fuente: Google Earth Pro)

2.- Localización proyectada para ciudad de la justicia. (Fuente: Google Earth Pro)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ejecutar ciudad de la justicia que aglutine todos los juzgados y edificios judiciales existentes en el casco urbano.

Actualmente existe una total dispersión de los edificios con fines jurídicos y judiciales públicos.

Congestión de tráfico dentro del núcleo urbano.

Falta de seguridad.

Coste de alquileres de edificios que no son propiedad de entidades públicas.

Con la construcción de la Ciudad de la Justicia se ayuda y se facilita a los ciudadanos y profesionales las gestiones y asistencia a los distintos juzgados, además de una considerable mejora de la seguridad en juicios de alto riesgo.

ORGANISMO RESPONSABLE

JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO



INVERSIÓN APROXIMADA

ENTORNO ESTRATÉGICO

☒ Transición ecológica

☒ Transición digital

☐ Igualdad de género

☐ Cohesión social y territorial

☒ Generación de empleo

JUSTIFICACIÓN

Su construcción ayudaría a disminuir la polución y contaminación en el centro de la ciudad, y por ende, a bajar la huella de carbono. Al tener centralizados todos los juzgados y edificios administrativos se mejoraría en gran medida la comunicación digital.

OBSERVACIONES

Es necesario, justo y además de "justicia", que la provincia de Jaén tenga un edificio destinado a la actividad judicial, no es de recibo tener más de 20 localizaciones distintas de los diferentes juzgados y sus correspondientes oficinas administrativas.



Nº 4 Planta Potabilizadora (ETAP) embalse de La Fernandina



- 1.- Ubicación del embalse junto con localidades deficitarias de agua potable que se verían afectadas positivamente por la ejecución de la obra.
- 2.- Vista aérea del embalse de La Fernandina (Fuente: <http://foros.embalses.net>)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mejorar y optimizar la red de distribución de agua potable que abastece la comarca de campiña Norte (Andújar, Bailén, Villanueva de la Reina, Espeluy, Baños de la Encina, etc.), mediante la ejecución de una estación potabilizadora (ETAP) para aprovechamiento de las reservas de agua del embalse de La Fernandina.

Actualmente estas localidades se abastecen de la ETAP de Zocueca, que se abastece del Rumblar, que debido a su ubicación, punto topográfico más bajo, tiene un altísimo consumo eléctrico. Déficit de agua de abastecimiento en épocas de sequía debido a la capacidad del embalse. Mayor capacidad de almacenamiento y suministro. (Capacidad útil Embalse del Rumblar: 126 Hm³ – Embalse La Fernandina: 244,5 Hm³). Se conseguiría mucho menor consumo de energía eléctrica, al ser un punto topográfico más alto.

ORGANISMO RESPONSABLE

JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE FOMENTO



INVERSIÓN APROXIMADA

10.000.000,00 €

ENTORNO ESTRATÉGICO

☒ Transición ecológica ☐ Transición digital ☐ Igualdad de género ☐ Cohesión social y territorial ☒ Generación de empleo

JUSTIFICACIÓN

Partiendo de una cota mucho más alta, el transporte del agua es mucho más barato, ya que se realizaría por gravedad, disminuyendo la huella de carbono y asegurando el abastecimiento a todas las localidades de la campiña norte de la provincia de Jaén.

OBSERVACIONES

Ejecutando dicha obra se duplicaría la capacidad de suministro, dejando el embalse del Rumblar junto con la ETAP de Zocueca como instalaciones de abastecimiento de apoyo a las proyectada.



Nº 5 Estación Intermodal:Tráfico ferroviario/estación autobuses/conexión tranvía



- 1.- Detalle de dispersión de estaciones infraestructurales en la capital (Est. de tren, autobuses, aparcamiento tranvía). (Fuente: Google Earth Pro)
- 2.- Vista de la entrada al parking del tranvía y vista del acceso a la estación de autobuses en la Avenida de Madrid. (Fuente: Google Maps).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ejecutar estación intermodal que dé continuidad, comunicación, facilidad de accesos, aparcamiento, promoción del transporte público..., además de facilitar la comunicación con otras localidades y provincias.

Facilitaría los argumentos para evitar la desconexión y/o mala conexión ferroviaria con el resto de provincias de Andalucía y resto de España.

Actualmente existen infraestructuras sin uso por falta de viabilidad y otras con mal servicio.

Congestión de tráfico en núcleo urbano por vehículos/autobuses/falta de aparcamiento, lo que conlleva altos consumos de combustibles fósiles/alta contaminación/atascos.

Conllevaría una necesaria organización y mejora sustancial del planeamiento urbano de Jaén.

ORGANISMO RESPONSABLE

JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE FOMENTO



INVERSIÓN APROXIMADA

2.000.000,00 €

ENTORNO ESTRATÉGICO

☒ Transición ecológica ☐ Transición digital ☐ Igualdad de género ☒ Cohesión social y territorial ☒ Generación de empleo

JUSTIFICACIÓN

Disminución sustancial de la huella de carbono, junto con el incremento exponencial del transporte público, ayudando a la cohesión territorial, a la vez que se facilita la creación y generación de empleo.

OBSERVACIONES

Esta actuación conlleva directamente a realizar una organización del planeamiento urbanístico en la capital, ya que se generan espacios estratégicos que actualmente están ocupados por estas infraestructuras, con una disminución importante del tráfico dentro del casco urbano.